



REGISTRO GENERAL UNIV. REY JUAN CARLOS
SALIDA
[Redacted]

Móstoles, [Redacted]

Estimado Sr.:

Pongo en su conocimiento que el nombramiento de Profesor Titular de Universidad interino que tiene suscrito con esta Universidad, y con adscripción al Departamento [Redacted], finaliza el próximo 31 de agosto de 2012, por lo que termina su vinculación con esta Universidad.

Agradeciéndole los servicios prestados, le envío un atento saludo.


Fdo. Fernando Suárez Bilbao
Vicerrector de Profesorado, Titulaciones,
Ordenación Académica, Coordinación y Campus



Móstoles a 

Muy Sr. mío, le remito la resolución de cese en puesto de trabajo por fin de nombramiento, debidamente cumplimentado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

EL JEFE DE SERVICIO DE
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR




Fdo.: Pedro Martínez Garrido



F.4.R

RESOLUCIÓN DE CESE EN PUESTO DE TRABAJO

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, procede el cese en el puesto de trabajo cuyo detalle sigue:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/A

NIP:	D.N.I./N.I.E./PASAPORTE/OTRO:	N.R.P.:
APELLIDOS Y NOMBRE:		
TIPO DE RELACIÓN DE SERVICIOS: FUNCIONARIO INTERINO		
CUERPO O ESCALA: Titular de Universidad interino	0,5,0,4	GRUPO/SUBGRUPO: A,1
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: SERVICIO ACTIVO		A,C
MODALIDAD: OCUPANDO PLAZA O PUESTO		A,C

2. DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN: TU		
UNIVERSIDAD: Universidad Rey Juan Carlos		1,7,3,8
CENTRO DE DESTINO DOCENTE:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		
DEPARTAMENTO:		
DEDICACIÓN: Tiempo completo, 8 horas lect. semanales		C,0,8
PROVINCIA DEL CENTRO DOCENTE: Madrid		2,8
LOCALIDAD DEL CENTRO DOCENTE:		2,9,0
PROGRAMA DE GASTOS:		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 5.484,72	NIVEL 2,7

3. DATOS DEL ACUERDO

FECHA DEL ACUERDO:	3,1,0,8,2,0,1,2
AUTORIDAD QUE ACORDÓ: EL RECTOR	

4. DATOS DEL CESE

FECHA DEL CESE	3,1,0,8,2,0,1,2
CAUSA DEL CESE: FIN DE NOMBRAMIENTO	T,N
DISPOSICIÓN APLICADA:	
NUEVA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (en su caso):	

5. OBSERVACIONES / OTROS DATOS

--

6. RECURSOS QUE PROCEDEN CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Móstoles,

El Vicerrector de Prof., Tit., Ord. Acad., Coord. y Campus



Cotejado y Conforme con el original
El funcionario

Fdo.: Fernando Suárez Bilbao

